



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2020/21

40303 - LINGÜÍSTICA

**CENTRO:** 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

**TITULACIÓN:** 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

**ASIGNATURA:** 40303 - LINGÜÍSTICA

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48002-LINGÜÍSTICA - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48703-LINGÜÍSTICA - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 5701.13 **TIPO:** Básica de Rama **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

## SUMMARY

Subject dedicated to the explanation of the linguistic foundations of the translation process, as well as to the analysis, description and explanation of the structures of linguistic systems. This course allows students to become familiar with the terminology and basic concepts of linguistics so that they can reflect on their own language and the different languages they master, as well as apply the knowledge and skills acquired to the translation practice. All these elements are essential to successfully address the task of interlinguistic mediation. Given the evidence of the importance of a strong linguistic training for translators this subject is a basic pillar and an essential starting point for the training of future translation professionals.

At the end of this course, students will be able to:

- Demonstrate readiness for self-learning and teamwork
- Evidence the ability to control and ensure quality levels in the performance of tasks and tests
- Distinguish levels of analysis of language and communication in their applied aspects
- Explain the problems derived from the situation of bilingualism in which the translator finds himself and the way of selecting the linguistic postulates that contribute to their resolution

## REQUISITOS PREVIOS

### REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos de ingreso que establece la Memoria de Verificación del título.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los contenidos formativos y las actividades que hacen los alumnos contribuyen a la formación del perfil profesional que pretende crear la titulación en cuestión:

- Traductor e intérprete profesional.
- Lector editorial, redactor, corrector y revisor.
- Lexicógrafo, terminólogo y gestor de proyectos lingüísticos.
- Mediador lingüístico y cultural.
- Intérprete de enlace.
- Asesor intercultural.

## Competencias que tiene asignadas:

Las competencias transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir como resultado de las distintas actividades realizadas en la enseñanza-aprendizaje de Lingüística son las siguientes:

### A) Competencias transversales:

1. Razonamiento crítico.
2. Aprendizaje autónomo.
3. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
4. Capacidad de trabajo individual.

### B) Competencias específicas de la asignatura:

1. Dominio de los conceptos lingüísticos necesarios para el ejercicio de la traducción y la interpretación.
2. Habilidad de discernir las aportaciones específicas de cada corriente lingüística a la traducción y a la interpretación.
3. Capacidad para detectar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y para seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución.
4. Dominio de los recursos multimedia que asisten el aprendizaje de la lingüística.

## Objetivos:

La enseñanza de la Lingüística pretende conseguir los siguientes objetivos formativos:

1. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
2. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.
3. Conocer los niveles de análisis de lenguaje y la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción.

## Contenidos:

### CONTENIDOS

A continuación ofrecemos la relación de los contenidos formativos de la materia agrupados por temas.

#### BLOQUE I: EL LENGUAJE

- Propiedades
- Aspectos
- Funciones de las lenguas
- La diversidad lingüística

#### BLOQUE II: LA COMUNICACIÓN

- Las funciones de la comunicación
- Aspectos de la comunicación
- Principios fundamentales de la comunicación
- El texto como unidad de comunicación

### BLOQUE III: EL SIGNIFICADO

- La creación del significado
- Naturaleza de los significados léxicos
- Préstamos y calcos lingüísticos
- Reglas de adaptación de los préstamos

### BLOQUE IV: LA TRADUCCIÓN

- Naturaleza de la traducción
- Factores del proceso de traducción
- Procedimiento general de la traducción
- El traductor.

## Metodología:

### METODOLOGÍA

Para transmitir y facilitar el acceso de los estudiantes a los contenidos de la asignatura y, al mismo tiempo, impulsar el fortalecimiento de las competencias propuestas en este proyecto, utilizamos:

1. La clase teórica, que consiste en la exposición del profesor de los contenidos que integran el programa teórico de la asignatura.
2. Comentarios de textos especializados. Tanto los textos como los cuestionarios que guían su lectura se alojan en el Campus Virtual.
3. Realización de tablas de ejercicios para aplicar los conocimientos a la práctica.
4. Búsqueda de información en las páginas digitales.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

#### CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS DE LOS GRADOS IMPARTIDOS EN LA FTI

### Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere la actividad presencial tanto como el trabajo autónomo del estudiante. Tanto las pruebas escritas como los trabajos dirigidos evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

1. Asistencia y Participación
2. Tareas de clase
3. Pruebas escritas

En las convocatorias especial y extraordinaria se realizará una única prueba que se calificará de 1 a

### Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre, que tendrán un 20% y que incluyen una prueba parcial de tipo test que se realizará a mitad del semestre (30%).
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la fecha de la convocatoria ordinaria del semestre correspondiente y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir, como mínimo, al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen ordinario, extraordinario o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Por lo tanto, en la convocatoria ordinaria se realizarán dos pruebas diferentes:

- Una prueba (con un valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua.
- Una prueba (con un valor del 100% de la calificación final) para los estudiantes que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

El alumno deberá obtener al menos un 5 en la prueba final para poder superar la evaluación continua.

Para superar la asignatura por evaluación continua es necesario tener una calificación mínima de 5 en la prueba final/los trabajos presentados, etc.

e) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

“Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de

justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.”

Sistemas de evaluación

-----  
Convocatoria ordinaria:

La evaluación de esta asignatura se lleva a cabo a partir de tres índices:

1. Asistencia sistemática a clase, requisito para la participación y, por lo tanto, para la obtención de los objetivos que nos hemos propuesto, el desarrollo de las competencias transversales y la adquisición de las competencias específicas.
2. La participación (tras la lectura y análisis de muestras textuales de los contenidos teóricos de la materia, de los audiovisuales y de cualquier otro material) que, repetimos lo dicho en el punto anterior, permite alcanzar los objetivos y favorece el desarrollo de las competencias reseñadas.
3. Los exámenes consisten en dos pruebas parciales tipo test con algunas preguntas cortas y una prueba final global del mismo tipo.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas escritas y exámenes se desarrollarán de manera virtual.

-Convocatoria extraordinaria:

Solo se podrá evaluar al alumno en una prueba presencial (o virtual si las condiciones sanitarias lo recomendaran en su momento) de los contenidos desarrollados en la asignatura a partir de los materiales que se han ido trabajando a lo largo del curso.

-Convocatoria especial:

Solo se podrá evaluar al alumno en una prueba presencial (o virtual si las condiciones sanitarias lo recomendaran en su momento) de los contenidos desarrollados en la asignatura a partir de los materiales que se han ido trabajando a lo largo del curso.

Criterios de calificación

-----  
Criterios de calificación

-----  
- Convocatoria ordinaria (evaluación continua):

La calificación final será el resultado de la suma de las notas de las siguientes evaluaciones:

1. La asistencia (10%). Esta puntuación exige que el alumno respete el horario de clase, que preste atención a las exposiciones que se realizan en la clase, que participe en la realización y corrección de las tareas tanto de reflexión y revisión teóricas como de aplicación práctica y que muestre una actitud responsable tanto en las tareas individuales como en las grupales. Para tener derecho a la evaluación continua, el alumno deberá asistir como mínimo al 75% de las clases. La asistencia se puntuará del siguiente modo: Asistencia / Calificación < 75% 0 75% -0.5; 80%-0.6; 85%-0.7; 90%-0.8; 95%-0.9; 100%-1.0 .
2. La participación activa (10%) en las sesiones de clase a través de sus preguntas, comentarios, apreciaciones, reflexiones y de la documentación que aporte (artículos, audiovisuales) o de las

tareas que se le soliciten.

3. Evaluación continua (80%). La nota de la evaluación continua será la media de la suma de las notas de las pruebas parciales. Se realizarán dos pruebas parciales.

Convocatoria extraordinaria:

- Solo se podrá evaluar al alumno en una prueba presencial (o virtual si las condiciones sanitarias lo recomendaran en su momento) de los contenidos desarrollados en la asignatura a partir de los materiales que se han ido trabajando a lo largo del curso (100%).

-Convocatoria especial:

Solo se podrá evaluar al alumno en una prueba presencial (o virtual si las condiciones sanitarias lo recomendaran en su momento) de los contenidos desarrollados en la asignatura a partir de los materiales que se han ido trabajando a lo largo del curso (100%).

- La asistencia y participación sólo podrá contemplarse como sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria a partir del 75% de asistencia (junio).

- De manera general, los criterios de calificación de las pruebas, los trabajos y las tareas de clase y las actividades autónomas son los siguientes:

- Conocimiento demostrado de los contenidos teóricos de la asignatura y de su aplicación práctica.

- Uso correcto de la terminología propia de la materia

- Corrección lingüística

- Adecuación de la expresión escrita

- Cumplimiento de plazos de entrega

- Formato y estilo adecuados en la presentación de tareas y trabajos

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Tareas de índole científica: Lectura y análisis de muestras textuales relativas a los contenidos de los cuatro bloques temáticos y su aplicación. Estas tareas favorecen el aprendizaje de las competencias específicas y el desarrollo de las instrumentales, sistémicas e interpersonales.

Tareas que facilitan el ejercicio profesional: Los ejercicios prácticos diseñados sobre los mecanismos disponibles en las lenguas para la creación de voces nuevas y para adaptar a la lengua propia las voces foráneas. Asimismo, todos los trabajos de lectura y análisis de textos específicos de la materia que permiten a los alumnos el dominio de las competencias específicas.

Tareas de índole institucional: Tareas que requieren el acceso al Campus Virtual de la ULPGC para observar el material de trabajo que el profesor ha depositado en él, entre otros.

Tareas según el contexto social: El trabajo realizado por los alumnos en clase favorece las relaciones interpersonales, el enriquecimiento mutuo y la reflexión.

#### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

##### ORGANIZACIÓN DOCENTE

De las 150 horas que corresponden a los 6 créditos ECTS, 60 las destinamos al trabajo que se realiza en el aula y 90 a las actividades externas.

La programación temporal de la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de la asignatura queda

reflejada del modo siguiente:

- BLOQUE I: 6 semanas
- BLOQUE II: 4 semanas
- BLOQUE III: 2 semanas
- BLOQUE IV: 2 semanas

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

1. Bibliografía especializada.
2. Diccionarios.
3. Apuntes.
4. Artículos científicos.
5. Artículos periodísticos.
6. Artículos digitales.
7. Internet.
8. Campus Virtual (Moodle.)

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Pretendemos obtener los resultados siguientes:

1. Demostrar disposición para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo (competencias transversales 2,4; objetivo formativo 1).
2. Evidenciar la capacidad de controlar y garantizar los niveles de calidad en la realización de las tareas y pruebas (competencias transversales 1,3; competencia específica 4; objetivo formativo 2).
3. Distinguir los niveles de análisis del lenguaje y de la comunicación en sus vertientes aplicadas, esto es, la Lingüística Aplicada a la Traducción (competencia transversal 3; competencias específicas 1,2; objetivo formativo3).
4. Explicar los problemas derivados de la situación de bilingüismo en que se halla el traductor y el modo de seleccionar los postulados lingüísticos que contribuyen a su resolución (competencias transversales 1,3; competencias específicas 1,3; objetivo formativo 3).

### **Plan Tutorial**

### **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

Tutorías deben consultarlas en la página web de la Facultad de Traducción e Interpretación: <https://fti.ulpgc.es/la-facultad/profesorado>.

Las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria son las siguientes:

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante para conocer las circunstancias y la necesidad que tiene de un mayor aprovechamiento de las tutorías.
- Reuniones frecuentes con el estudiante en el horario de tutoría para resolver las cuestiones relativas a la asignatura que supongan dificultades especiales.
- Inculcar al estudiante la necesidad de que asista regularmente a clase y se atenga, siempre y

cuando sea posible, a la evaluación continua.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

## Atención presencial a grupos de trabajo

No procede

## Atención telefónica

En las horas de tutoría presencial, previa cita por correo electrónico.

## Atención virtual (on-line)

El Campus Virtual servirá como referencia para el intercambio continuado de contenidos, actividades y atención al alumno.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Salvador Benítez Rodríguez**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 951 - FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y ORIENTALES

**Ámbito:** 575 - Lingüística General

**Área:** 575 - Lingüística General

**Despacho:** FILOLOGÍA HISPÁNICA CLÁSICA Y DE ESTUDIOS ÁRABES Y

**Teléfono:** 928458935 **Correo Electrónico:** salvador.benitez@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Básico] Elementos de lingüística general /

*André Martinet ; versión española de Julio Calonge Ruiz.*

*Gredos,, Madrid : (1974) - (2ª ed. rev.)*

8424909569 guaflex\*

### [2 Básico] Teoría de la traducción : una aproximación al discurso /

*Basil Hatim, Ian Mason.*

*Ariel,, Barcelona : (1995)*

8434481146

### [3 Básico] Diccionario de lingüística y fonética /

*David Crystal ; traducción*

y adaptación de Xavier Villalba.

*Octaedro,, Barcelona : (2000)*

84-8063-427-8

### [4 Básico] ¿Qué son las lenguas? /

*Enrique Bernárdez.*

*Alianza Editorial,, Madrid : (2004) - (Nueva ed.)*

8420641995

---

**[5 Básico] Diccionario de términos clave de ELE /**

*Ernesto Martín Peris [dir.] ; Encarna Atienza Cerezo ... [et al.].  
SGEL,, Alcobendas (Madrid) : (2008)  
978-84-9778-416-0*

---

**[6 Básico] Bases para el estudio del lenguaje /**

*Eugenio Martínez Celdrán.  
Octaedro,, Barcelona : (1995)  
8480631201*

---

**[7 Básico] El lenguaje /**

*George Yule ; traducción de Nuria Bel Rafecas ; nueva edición española a cargo de Antonio Benítez Burraco.  
Akal,, Madrid : (2008) - (3ª ed., corr. y aum.)  
978-84-460-2521-4*

---

**[8 Básico] Diccionario de lingüística /**

*Jean Dubois... [et al.] ; versión española de Inés Ortega, y Antonio Domínguez ; dirección y adaptación de Alicia Yllera.  
Alianza,, Madrid : (1979)  
8420652083*

---

**[9 Básico] La comunicación /**

*María Victoria Escandell Vidal ; ejercicios preparados por Manuel Martí Sánchez.  
Gredos,, Madrid : (2005)  
84-249-2739-7*

---

**[10 Básico] Diccionario de sociolingüística /**

*Peter Trudgill, J. M. Hernandez Campoy.  
Gredos,, Madrid : (2007)  
978-84-249-2869-8*

---

**[11 Básico] Lingüística general: estudio introductorio /**

*R. H. Robins ; versión  
española de Pilar Gómez Bedate.  
Gredos,, Madrid : (1976)  
8424911814*

---

**[12 Básico] El lenguaje en la sociedad : una introducción a la sociolingüística /**

*Suzanne Romaine.  
Ariel,, Barcelona : (1996)  
8434482169*

---

**[13 Básico] En torno a la traducción: teoría, crítica, historia /**

*Valentín  
García Yebra.  
Gredos,, Madrid : (1983)  
8424908961*

---

**[14 Básico] El buen uso de las palabras /**

*Valentín García Yebra.  
Gredos,, Madrid : (2005) - (2ª ed.)  
84-249-2743-5*

---

**[15 Básico] Teoría y práctica de la traducción /**

*Valentín García Yebra ; prólogo de Dámaso Alonso.  
Gredos,, Madrid : (1984) - (2ª ed. rev.)  
84-249-0940-2 (O.c.)*

---

---

**[16 Recomendado] Introducción a la hermenéutica del lenguaje /**

*Carlos Castilla del Pino.*  
*Península,, Barcelona : (1975) - (3ª ed.)*  
8429709584

---

**[17 Recomendado] Panorama de la lexicología /**

*Elena de Miguel (ed.).*  
*Ariel,, Barcelona : (2009)*  
978-84-344-8279-1

---

**[18 Recomendado] Diccionario de lingüística moderna /**

*Enrique Alcaraz Varó, María*  
*Antonia Martínez Linares.*  
*Ariel,, Barcelona : (1997)*  
8434405105

---

**[19 Recomendado] El papel del traductor /**

*Esther Morillas y Juan Pablo Arias (eds.).*  
*Ediciones Colegio de España,, Salamanca : (1997)*  
84-86408-65-2

---

**[20 Recomendado] Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje /**

*Francisco Moreno Fernández.*  
*Ariel,, Barcelona : (2009) - (4 ed. corr. y act.)*  
978-84-344-8277-7

---

**[21 Recomendado] Introducción a la traductología /**

*Gerardo Vázquez-Ayora.*  
*Georgetown University Press,, Washington, D.C. : (1977)*  
0878401679

---

**[22 Recomendado] Las cosas del decir :manual de análisis del discurso /**

*Helena Casalmiglia Blancafort, Amparo Tusón Valls.*  
*Ariel,, Barcelona : (2007)*  
9788434482739

---

**[23 Recomendado] Introducción al lenguaje /**

*Jesús Tusón Valls.*  
*UOC,, [Barcelona] : (2003)*  
8484290131

---

**[24 Recomendado] Introducción a la pragmática /**

*Mª Victoria Escandell Vidal.*  
*Ariel,, Barcelona : (2006) - (2ª ed. actualizada.)*  
8434482673

---

**[25 Recomendado] Diccionario Espasa lenguas del mundo /**

*Rafael del Moral ; prólogo de Manuel Alvar.*  
*Espasa,, Madrid : (2002)*  
8423924750

---

**[26 Recomendado] Introducción a la lingüística del texto /**

*Robert-Alain de Beaugrande, Wolfgang Ulrich Dressler ; versión española y estudio preliminar de Sebastián*  
*Bonilla.*  
*Ariel,, Barcelona : (1997)*  
8434482150

---

**[27 Recomendado] Lingüística: una introducción al estudio del lenguaje, con textos comentados y ejercicios.**

*Tusón Valls, Jesús*

*Barcanova,, Barcelona : (1984) - (2ª ed.)*

*84-7533-210-2*